

**SOLICITUD DTH-3668**

| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES   |                        |  |  |                              |               |              |
|--|------------------------|--|--|------------------------------|---------------|--------------|
| Nro. SOLICITUD: DTH-3668   |                        |  | FECHA DE SOLICITUD: 23/06/2025   |                              |               |              |
| <b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>   |                        |  |  |                              |               |              |
| VIÁTICOS   | X                      | MOVILIZACIONES                                 |  | SUBSISTENCIAS                |               | ALIMENTACIÓN |
| ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE  |                        |  |  |                              |               |              |
| DATOS GENERALES  |                        |  |  |                              |               |              |
| NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR<br>QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO  |                        |  | PUESTO QUE OCUPA<br>SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN                               |                              |               |              |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL<br>LATA CUNGA-COTOPAXI   |                        |  | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR<br>DIRECCION DE OPERACIONES  |                              |               |              |
| FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo)<br>24/06/2025 (07:00)  |                        |  | FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo)<br>27/06/2025 (23:00) |                              |               |              |
| SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:   |                        |  |  |                              |               |              |
| TONATO QUINATO A NESTOR DANIEL<br>QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO  |                        |  |  |                              |               |              |
| DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  |                        |  |  |                              |               |              |
| Acreditadores del Ejercicio de Acreditación BRIF 2025 (Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales), el cual se desarrollará en la ciudad de Latacunga del 24 al 27 de junio de 2025. |                        |  |  |                              |               |              |
| TRANSPORTE   |                        |  |  |                              |               |              |
| TIPO DE TRANSPORTE<br>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)  | NOMBRE DE TRANSPORTE   | Ruta   | Fecha salida   | Hora salida                  | Fecha llegada | Hora llegada |
| Terrestre  | VEHÍCULO INSTITUCIONAL | ESTACIÓN X25 PERUCHO-LATA CUNGA COTOPAXI       | 24/06/2025   | 07:00                        | 24/06/2025    | 10:00        |
| Terrestre  | VEHÍCULO INSTITUCIONAL | LATA CUNGA COTOPAXI-ESTACIÓN X25 PERUCHO       | 27/06/2025   | 20:00                        | 27/06/2025    | 23:00        |
| ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS  |                        |  |  |                              |               |              |
| DATOS PARA TRANSFERENCIA   |                        |  |  |                              |               |              |
| NOMBRE DEL BANCO:<br>2600187 - BANCO DEL PACIFICO  |                        | TIPO DE CUENTA:<br>AHORROS - Cuenta de Ahorros |  | No. DE CUENTA:<br>1016721567 |               |              |

| FORMULARIO DE VERIFICACIÓN<br>SERVICIOS INSTITUCIONALES  |   |             |
|--|---|-------------|
| FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)   | APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR |             |
| 23/06/2025   | QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO            |             |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)   |   |             |
| Acreditadores del Ejercicio de Acreditación BRIF 2025 (Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales), el cual se desarrollará en la ciudad de Latacunga del 24 al 27 de junio de 2025. |   |             |
| DETALLES DE LA COMISIÓN  | SI/NO                                   | OBSERVACIÓN |
| ¿Cubre la movilización el organizador del evento?  | NO                                      |             |
| ¿Cubre la alimentación el organizador del evento?  | NO                                      |             |
| ¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?   | NO                                      |             |

| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE   | FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR  | FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  |
|---|---|---|
|  <p>Firmado electrónicamente por:<br/> <b>MARCO VINICIO QUINATOA VELOZ</b></p> <p>QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO</p>   |  <p>Firmado electrónicamente por:<br/> <b>JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO</b></p> <p>CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY</p> |  <p>Firmado electrónicamente por:<br/> <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p> |
| <p><b>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</b></p>   |   |   |
| <p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes<br/>         -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional<br/>         Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> |   |   |
| <p><b>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</b></p>  |   |   |
| <p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>  |   |   |

## INFORME TÉCNICO N° 140-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

**FECHA:** 23/06/2025

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-1006-MEM, el Mayo. Henry Silva Mendez Director de Operaciones (E), se dirige al señor Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, con el siguiente asunto: “*SOLICITUD COMISIÓN DE SERVICIOS Y VIÁTICOS âLATACUNGA (ACREDITACIÓN BRIF 2025).*”

*“...solicito a usted mi Coronel se autorice la comisión de servicios a los Sres. Cptn. Marco Quinatoa y Bro. Daniel Tonato dentro del Ejercicio de Acreditación BRIF 2025 (Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales), el mismo que tendrá lugar en la ciudad de Latacunga del 24 al 27 de junio del 2025...”*

*(...) de la misma manera solicito se autorice los viáticos respectivos correspondientes y los salvoconductos para atender dicho evento en las fechas antes mencionadas, bajo el siguiente detalle:*

*Camioneta de placas PMA-8480 (R-273)*

*Operador: Alberto Cuenca*

*El transporte será solamente para el traslado de los servidores desde Quito - Latacunga y el retorno de Latacunga - Quito, es decir, la camioneta no se quedará en el lugar del evento”.*

El señor Jefe de Bomberos sumilla al Magister Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General Administrativo Financiero “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.*”.

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión)*”.

## **2. BASE LEGAL**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

#### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración

del talento humano. (...)

### **Reglamento de la LOSEP**

**“Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

La Dirección de Operaciones tiene como misión planificar, organizar y dirigir las acciones orientadas a la atención de emergencias y a la prestación de servicios a la ciudadanía

del Distrito Metropolitano de Quito, cuya integridad y/o bienes se encuentren en riesgo a causa de eventos naturales, antrópicos o la combinación de ambos. Su objetivo es garantizar una respuesta oportuna, eficiente y de calidad ante cualquier emergencia que se presente en el DMQ.

Mediante oficio Nro. SNGR-DOPE-2025-0058-O, el Ing. Juan Xavier Galarza Cuadros, Director de Operaciones de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), informa al señor Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito que se encuentra en curso la planificación del Ejercicio de Acreditación BRIF 2025 (Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales), el cual se desarrollará en la ciudad de Latacunga, del 24 al 27 de junio de 2025.

Este ejercicio tiene como objetivo principal evaluar las capacidades operativas, los procedimientos y el despliegue en campo de las brigadas participantes, en el marco del proceso de acreditación técnica liderado por la SNGR.

Dado el carácter técnico del ejercicio, que contempla la simulación de escenarios de incendio forestal en zonas rurales, y considerando la necesidad de contar con personal evaluador con experiencia comprobada en este tipo de actividades, se requiere la participación de:

1. Subinspector de Estación Capitán Quinatoa Veloz Marco Vinicio y
2. Bombero Tonato Quinatoa Nestor Daniel.

Ambos funcionarios cuentan con conocimientos previos del proceso de evaluación BRIF y han demostrado un alto nivel de compromiso y aporte técnico en ejercicios anteriores, lo que garantiza un adecuado desarrollo de las labores de evaluación en el Ejercicio de Acreditación BRIF 2025.

#### **4.- RECOMENDACIONES**

Con base en los antecedentes proporcionados, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito recomienda conceder una Comisión de Servicios con Remuneración, del 24 al 27 de junio del 2025 a los siguientes servidores:

- 1) Subinspector de Estación Capitán, Quinatoa Veloz Marco Vinicio.

2) Bombero 1 –Bombero, Tonato Quinatoa Nestor Daniel.

La movilidad de los servidores será exclusivamente para el traslado en la ruta Quito–Latacunga–Quito; por tanto, la camioneta no permanecerá en el lugar donde se desarrollarán las actividades.

Concluida la comisión, los servidores deberán reintegrarse a la Institución y, en un plazo de cuatro (4) días, presentar correspondiente informe de actividades y los productos alcanzados.

En cuanto a la determinación de viáticos y su correspondiente monto económico, corresponde a la Dirección Financiera realizar el análisis respectivo, de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Finalmente, a fin de legalizar la comisión de servicios, la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA  
BURBANO  
ARAUJO**



INFORME-R-3668

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3668

FECHA DE INFORME: 03/07/2025

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO

PUESTO QUE OCUPA  
SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
LATACUNGA-COTOPAXI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO  
TONATO QUINATOA NESTOR DANIEL

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS



## INFORME-R-3668

Agenda propuesta para el ejercicio

**MARTES 24 DE JUNIO 2025**

07h00 Salida de Quito hacia la ciudad de Latacunga

10:00 Llegada hacia la ciudad de Latacunga

11h00-15h00 Emplazamiento operativo

11h00 – 12h30 Reunión con los evaluadores con la SNGR. Indicaciones generales.

12h30 – 14h30 Recorrido con los evaluadores en los escenarios en los que trabajaran las BRIF

14h00 – 17h00 Evaluación Estratégica y Fortalecimiento de Capacidades Zonales de la SNGR para la Gestión Eficaz de Incendios Forestales. (Agenda específica para esta actividad)

23h00 Activación de las BRIF de manera progresiva hasta las 05h00 del miércoles 25 de junio 2025

**MIÉRCOLES 25 DE JUNIO 2025**

03h00 Orden de movilización para las BRIF. En adelante, seguimiento permanente de todas las BRIF por parte de los funcionarios de la SNGR asignados

05h00 Activación de la BRIF de Latacunga.

08h00 - 10h00 Instalación de auspiciantes.

09h00 – 13h00 Llegada de las delegaciones de Bomberos invitados y traslado a las capacitaciones en dos grupos (de 09h00 a 11h00 y de 11h00 a 13h00). Tema : Proceso de acreditación. (se incorporan los 4 zonales ) + Coronel Herrera ; recorre Base de Operaciones y PMU (se incorporan los 4 zonales )

10h00 -15h00 Llegada de las BRIF , emplazamiento de sus campamentos en el tiempo reglamentario, monitoreada por los evaluadores.

15h00 – 17h00 Zonales de la SNGR – ejercicio de activación de medios especiales. Recursos locales (Galo y Mauricio – Bomberos RIOBAMBA)

15h00 - 17h00 Recorrido de observación a los campamentos de los invitados a observar de cuerpos de bomberos y de zonales de la SNGR por grupos.

15h00 – 18h00 Inicio del ejercicio BRIF– Situación de los incendios en la provincia. (Participan CI y Zonal respectivo asignado) BRIF Periodo de aclimatación, recorren punto A al punto B

17h00 - 19h00 RDA, de la jornada del día. Lidera SNGR y CB Latacunga. Cierre de las actividades para los grupos invitados de Cuerpos de Bomberos. Cierre de jornada de bomberos invitados

19h00 – 20h00 Presentación de sus planes de acción. (Real lo presenta CB Latacunga y ficticios lo hacen todas las BRIF) SE incorpora zonal SNGR a observar el PAI EN EL PMU. Presentación y asignación de misiones (Presente BRIF, ACREDITADORES, ZONALES DE LA SNGR ASIGNADOS)

21h00 a 22h00 RDA (Revisión después de la Acción) en los diferentes grupos: Acreditadores, Zonales de la SNGR, Líderes BRIF, Equipo de la SNGR) verificación de saturación, registro médico diario.

22h00 a 22h15 EVALUACIÓN SNGR MATRIZ

22H15-22H30 CIERRE DE TODAS LAS OPERACIONES

**JUEVES 26 DE JUNIO 2025**

05h00 – 05h30 Asignación misiones PMU (mensaje de seguridad) INTERFAZ Y LINEA DE DEFENSA todas las BRIF. Presencia de Acreditadores, 4 zonales de la SNGR asignados.

05h30 – 16h00 Ejercicios en terreno. Seguimiento desde el PMU (Interfaz, línea de defensa) Acompaña acreditador, zonales de la SNGR asignados.

09h00 – 13h00 Visitas guiada a los Cuerpos de Bomberos invitados en los escenarios en terreno

13h00 – 14h00 Inducción - Proceso de activación de las BRIF; promoción de nuevas Brigadas dirigido a los cuerpos de bomberos invitados, se incluye zonales asignados.

14H00 - 15H00 INDUCCIÓN TEMPORADA FORESTAL - ANALISIS CLIMA INHAMI

14h00 – 15h00 EJERCICIO INTERFAZ , PLANIFICACION OPERATIVO EVIN PARA ZONALES

15h00 – 16h00 BRIF Preparación para el ejercicio nocturno por parte de las BRIF – PMU Plan de acción

15h00 – 17h00 OBSERVACION , recorrido invitados a las areas de planificación de las BRIF plan de acción inicial para ejercicio nocturno

16h00 – 16h30 Briefing de nueva asignación para las BRIF, mensajes de seguridad (acompañan zonales)

17h00 En adelante Ejercicio de campamento de avanzada, caminata, resistencia, ubicación geográfica.

17h00 -18h00 RDA (Revisión después de la Acción) y cierre jornada de hoy con los invitados de los cuerpos de bomberos.

18h00 -20h00 Visita zonales al campamento de avanzada, explicación de la situación y razón de la metodología.

20h30 – 21h00 RDA (Revisión después de la Acción) en los diferentes grupos: Acreditadores, Zonales de la SNGR, Líderes BRIF, Equipo de la SNGR)

21h00 a 22h00 EVALUACIÓN SNGR MATRIZ

22H00-22H30 CIERRE DE TODAS LAS OPERACIONES

**VIERNES 27 DE JUNIO 2025**

05h00 -11h00 Línea de defensa con los combatientes en el campamento de avanzada, procedimiento de APH y cohesión de brigada. Prueba plan médico.

07h30 - 08H30 Zonales de la SNGR, Cierre de ciclo de la emergencia forestal, CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA-SISTEMATIZAR

08h30 – 13h00 RDA- Espacio de diálogo entre SNGR zonales y cuerpos de bomberos invitados, ANÁLISIS DE COMO FUE LA EMERGENCIA 2024, QUE HICIERON, QUE FALTÓ, Y COMO SE ESTAN PREPARANDO PARA SOLVENTAR LA GESTIÓN PARA EL CONTROL Y LIQUIDACIÓN PARA LA TEMPORADA 2025

11h00 – 12h00 Retorno BRIF a la BoO

12h00 -13h30 Presentación de planes de desmovilización de las BRIF al PMU acompaña zonales

12h00 -14h00 Preparación para la clausura de las BRIF

12h00- 13h00 Revisión con equipo evaluadores y SNGR.

13h00 – 14h00 Revisión de los resultados con las BRIF. Informe de los resultados con autoridades

13h30 a 14h00 Aprobación de los planes de desmovilización.

**INFORME-R-3668**

15h00 – 16h00 Evento de Clausura  
 16h30 – 18h00 Preparación de la noche cultural  
 16H30 - 18H00 DESMONTAJE LOGISTICA SNGR MATRIZ  
 18h30 – 20h30 Noche cultural  
 20H00 - Retorno hacia la ciudad de Quito.  
 23h00 - Retorno a la ciudad de Quito sin presentarse ninguna novedad.

**TRANSPORTE**

| TIPO DE TRANSPORTE<br>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE   | Ruta                                    | Fecha salida | Hora salida | Fecha llegada | Hora llegada |
|---|------------------------|---|--------------|-------------|---------------|--------------|
| Terrestre   | VEHÍCULO INSTITUCIONAL | ESTACIÓN X25 PERUCHO-LATACUNGA COTOPAXI | 24/06/2025   | 07:00       | 24/06/2025    | 10:00        |
| Terrestre   | VEHÍCULO INSTITUCIONAL | LATACUNGA COTOPAXI-ESTACIÓN X25 PERUCHO | 27/06/2025   | 20:00       | 27/06/2025    | 23:00        |

**NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.**

**OBSERVACIONES**

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**INFORME-R-3668**  
**FIRMAS DE APROBACIÓN**

| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  | FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO   | FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  |
|--|--|--|
|  <p>Firmado electrónicamente por:<br/><b>MARCO VINICIO QUINATOA VELOZ</b></p> <p>QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO</p> |  <p>Firmado electrónicamente por:<br/><b>JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO</b></p> <p>CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY</p> |  <p>Firmado electrónicamente por:<br/><b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p> |



INFORME-R-3668

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3668

FECHA DE INFORME: 10/07/2025

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO

PUESTO QUE OCUPA  
SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
LATACUNGA-COTOPAXI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O  
EL SERVIDOR  
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO  
TONATO QUINATOA NESTOR DANIEL

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS



## INFORME-R-3668

Agenda propuesta para el ejercicio

**MARTES 24 DE JUNIO 2025**

07h00 Salida de la Estacion X25 Perucho hacia la ciudad de Latacunga

10:00 Llegada hacia la ciudad de Latacunga

11h00-15h00 Emplazamiento operativo

11h00 – 12h30 Reunión con los evaluadores con la SNGR. Indicaciones generales.

12h30 – 14h30 Recorrido con los evaluadores en los escenarios en los que trabajaran las BRIF

14h00 – 17h00 Evaluación Estratégica y Fortalecimiento de Capacidades Zonales de la SNGR para la Gestión Eficaz de Incendios Forestales. (Agenda específica para esta actividad)

23h00 Activación de las BRIF de manera progresiva hasta las 05h00 del miércoles 25 de junio 2025

**MIÉRCOLES 25 DE JUNIO 2025**

03h00 Orden de movilización para las BRIF. En adelante, seguimiento permanente de todas las BRIF por parte de los funcionarios de la SNGR asignados

05h00 Activación de la BRIF de Latacunga.

08h00 - 10h00 Instalación de auspiciantes.

09h00 – 13h00 Llegada de las delegaciones de Bomberos invitados y traslado a las capacitaciones en dos grupos (de 09h00 a 11h00 y de 11h00 a 13h00). Tema : Proceso de acreditación. (se incorporan los 4 zonales ) + Coronel Herrera ; recorre Base de Operaciones y PMU (se incorporan los 4 zonales )

10h00 -15h00 Llegada de las BRIF , emplazamiento de sus campamentos en el tiempo reglamentario, monitoreada por los evaluadores.

15h00 – 17h00 Zonales de la SNGR – ejercicio de activación de medios especiales. Recursos locales (Galo y Mauricio – Bomberos RIOBAMBA)

15h00 - 17h00 Recorrido de observación a los campamentos de los invitados a observar de cuerpos de bomberos y de zonales de la SNGR por grupos.

15h00 – 18h00 Inicio del ejercicio BRIF– Situación de los incendios en la provincia. (Participan CI y Zonal respectivo asignado) BRIF Período de aclimatación, recorren punto A al punto B

17h00 - 19h00 RDA, de la jornada del día. Lidera SNGR y CB Latacunga. Cierre de las actividades para los grupos invitados de Cuerpos de Bomberos. Cierre de jornada de bomberos invitados

19h00 – 20h00 Presentación de sus planes de acción. (Real lo presenta CB Latacunga y ficticios lo hacen todas las BRIF) SE incorpora zonal SNGR a observar el PAI EN EL PMU. Presentación y asignación de misiones (Presente BRIF, ACREDITADORES, ZONALES DE LA SNGR ASIGNADOS)

21h00 a 22h00 RDA (Revisión después de la Acción) en los diferentes grupos: Acreditadores, Zonales de la SNGR, Líderes BRIF, Equipo de la SNGR) verificación de saturación, registro médico diario.

22h00 a 22h15 EVALUACIÓN SNGR MATRIZ

22H15-22H30 CIERRE DE TODAS LAS OPERACIONES

**JUEVES 26 DE JUNIO 2025**

05h00 – 05h30 Asignación misiones PMU (mensaje de seguridad) INTERFAZ Y LINEA DE DEFENSA todas las BRIF. Presencia de Acreditadores, 4 zonales de la SNGR asignados.

05h30 – 16h00 Ejercicios en terreno. Seguimiento desde el PMU (Interfaz, línea de defensa) Acompaña acreditador, zonales de la SNGR asignados.

09h00 – 13h00 Visitas guiada a los Cuerpos de Bomberos invitados en los escenarios en terreno

13h00 – 14h00 Inducción - Proceso de activación de las BRIF; promoción de nuevas Brigadas dirigido a los cuerpos de bomberos invitados, se incluye zonales asignados.

14H00 - 15H00 INDUCCIÓN TEMPORADA FORESTAL - ANALISIS CLIMA INHAMI

14h00 – 15h00 EJERCICIO INTERFAZ , PLANIFICACION OPERATIVO EVIN PARA ZONALES

15h00 – 16h00 BRIF Preparación para el ejercicio nocturno por parte de las BRIF – PMU Plan de acción

15h00 – 17h00 OBSERVACION , recorrido invitados a las áreas de planificación de las BRIF plan de acción inicial para ejercicio nocturno

16h00 – 16h30 Briefing de nueva asignación para las BRIF, mensajes de seguridad (acompañan zonales)

17h00 En adelante Ejercicio de campamento de avanzada, caminata, resistencia, ubicación geográfica.

17h00 -18h00 RDA (Revisión después de la Acción) y cierre jornada de hoy con los invitados de los cuerpos de bomberos.

18h00 -20h00 Visita zonales al campamento de avanzada, explicación de la situación y razón de la metodología.

20h30 – 21h00 RDA (Revisión después de la Acción) en los diferentes grupos: Acreditadores, Zonales de la SNGR, Líderes BRIF, Equipo de la SNGR)

21h00 a 22h00 EVALUACIÓN SNGR MATRIZ

22H00-22H30 CIERRE DE TODAS LAS OPERACIONES

**VIERNES 27 DE JUNIO 2025**

05h00 -11h00 Línea de defensa con los combatientes en el campamento de avanzada, procedimiento de APH y cohesión de brigada. Prueba plan médico.

07h30 - 08H30 Zonales de la SNGR, Cierre de ciclo de la emergencia forestal, CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA-SISTEMATIZAR

08h30 – 13h00 RDA- Espacio de diálogo entre SNGR zonales y cuerpos de bomberos invitados, ANÁLISIS DE COMO FUE LA EMERGENCIA 2024, QUE HICIERON, QUE FALTÓ, Y COMO SE ESTAN PREPARANDO PARA SOLVENTAR LA GESTIÓN PARA EL CONTROL Y LIQUIDACIÓN PARA LA TEMPORADA 2025

11h00 – 12h00 Retorno BRIF a la BoO

12h00 -13h30 Presentación de planes de desmovilización de las BRIF al PMU acompaña zonales

12h00 -14h00 Preparación para la clausura de las BRIF

12h00- 13h00 Revisión con equipo evaluadores y SNGR.

13h00 – 14h00 Revisión de los resultados con las BRIF. Informe de los resultados con autoridades

13h30 a 14h00 Aprobación de los planes de desmovilización.

**INFORME-R-3668**

15h00 – 16h00 Evento de Clausura  
 16h30 – 18h00 Preparación de la noche cultural  
 16H30 - 18H00 DESMONTAJE LOGISTICA SNGR MATRIZ  
 18h30 – 20h30 Noche cultural  
 20h00 Salida desde la Ciudad de Latacunga hacia la Estación X25 Perucho  
 23h00 Llegada a la Estación X25 Perucho sin presentarse ninguna novedad

**TRANSPORTE**

| TIPO DE TRANSPORTE<br>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE   | Ruta                                    | Fecha salida | Hora salida | Fecha llegada | Hora llegada |
|---|------------------------|---|--------------|-------------|---------------|--------------|
| Terrestre   | VEHÍCULO INSTITUCIONAL | ESTACIÓN X25 PERUCHO-LATACUNGA COTOPAXI | 24/06/2025   | 07:00       | 24/06/2025    | 10:00        |
| Terrestre   | VEHÍCULO INSTITUCIONAL | LATACUNGA COTOPAXI-ESTACIÓN X25 PERUCHO | 27/06/2025   | 20:00       | 27/06/2025    | 23:00        |

**NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.**

**OBSERVACIONES**

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



**INFORME-R-3668**  
**FIRMAS DE APROBACIÓN**

| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  | FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO   | FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  |
|--|--|--|
|  <p>Firmado electrónicamente por:<br/><b>MARCO VINICIO QUINATO VELOZ</b></p> <p>QUINATO VELOZ MARCO VINICIO</p> |  <p>Firmado electrónicamente por:<br/><b>JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO</b></p> <p>CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY</p> |  <p>Firmado electrónicamente por:<br/><b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p> |

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

|   |                 |                  |
|---|-----------------|------------------|
| NOMBRE DEL SERVIDOR: QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO |                 |                  |
| LUGAR DE COMISION                                 | FECHA DE SALIDA | FECHA DE LLEGADA |
| LATACUNGA-COTOPAXI                                | 24/06/2025      | 27/06/2025       |

| GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION<br>ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO |           |                     |                               |                              |        |
|---|-----------|---------------------|-------------------------------|------------------------------|--------|
| FECHA   | LUGAR     | TIPO DE COMPROBANTE | N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO | PROVEEDOR                    | VALOR  |
| 26/06/2025  | LATACUNGA | NOTA DE VENTA       | 0009553                       | PALOMEQUE LARROSA VIVIIn     | 120,00 |
| 27/06/2025  | LATACUNGA | NOTRA DE VENTA      | 000022                        | SEGOVIA ACOSTA LUISA VANESSA | 90,00  |
| TOTAL   |           |                     |                               |                              | 210,00 |



Firmado electrónicamente por:  
MARCO VINICIO  
QUINATOA  
VELOZ

# SEGOVIA ACOSTA LUISA VANESSA

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

Dirección: José J. Olmedo 5-69 y Pasaje Toro

Pujilí - Ecuador Cel.: 0984263299

Email: luisavanessa1987@gmail.com

RUC: 0503286023001

NOTA DE VENTA 001-001-000

## 000022

Autorización SRI: 1132555206

| FECHA DE EMISION | DIA | MES | AÑO  |
|------------------|-----|-----|------|
|                  | 27  | 06  | 2025 |

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN - RIMPE

Cliente: Mano Guato

Dirección: Quito

R.U.C./C.C.: 0201650793

Tel.: 0998957328

| CANT.                                       | DESCRIPCIÓN | V. UNIT | V. TOTAL |
|---|-------------|---------|----------|
| 3   | Pasaunos.   | 10.00   | 30.00    |
| 3   | Humeros     | 10.00   | 30.00    |
| 3   | Meriendas   | 10.00   | 30.00    |
| Ampliación del 25<br>al 27 de junio<br>2025 |             |         |          |

FORMA DE PAGO: EFECTIVO  TARJ. CREDITO/DEBITO   
DINERO ELECTRONICO  OTROS

TOTAL  90.00.

Blanco: Cliente - Color: Emisor

Vanessa Segovia  
FIRMA AUTORIZADA

[Signature]  
RECIBI CONFORME

WASHINGTON FERNANDO CAYO TIPÁN - RUC 0503222499001 - AUT 14025 - Latacunga  
del 001 al 025 - Fecha de Autorización: 28/Octubre/2024 - Fecha de Caducidad: 28/Octubre/2026

Imprenta Fusion Creativa - 0997112217 - Email: fernandofc1987@gmail.com



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0503286023001

Autorización  
1132555206

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000022

Fecha emisión  
27/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

|   |  |                                 |
|---|--|---------------------------------|
| <b>Razón social</b><br>SEGOVIA ACOSTA LUISA VANESSA         | <b>Nombre comercial</b>  |                                 |
| <b>Dirección matriz</b><br>JOSE J OLMEDO 5-69 Y PASAJE TORO | <b>Dirección establecimiento</b><br>JOSE J OLMEDO 5-69 Y PASAJE TORO |                                 |
| <b>Clase contribuyente</b>                                  | <b>Fecha caducidad</b><br>2025-10-28                                 | <b>Código imprenta</b><br>14025 |



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



# FANTASIA

Servicio de Alojamiento

Hotel Palomeque Larrosa Viviana Guillermina

Dirección: Los Saucos Panamericana Norte s/n

Fantasia Telf.: 0987733051 - hotelfantacias@hotmail.com - Latacunga

RUC: 0501488696001  
**NOTA DE VENTA**

003-001-00 **0009553**

AUT. SRI: 1132645339

Cliente: Marco Quimatoa

RUC: 0501650793

Telf.: 0998957328

Dirección: Cuito

Fecha: 2025-06-26

| CANT. | DESCRIPCION                              | V. Unit. | V. Total |
|-------|--|----------|----------|
|       | Hospedaje del 24 al 26 de Junio del 2025 | 40*      | 120*     |
|       |  |          | —        |

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

**TOTAL \$ 120\***

Hugo Marcelo Mulo Almacaña

**\*IMPRESA COTOPAXI\***

RUC. 0500748702001 AUT. 1399

IMPRESO Del 9 401 al 9 700

FECHA DE AUT: 02/Enero/2025

CADUCA 02/Enero/2026

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

| Forma de Pago | Efectivo | Dinero Electronico | Tarjeta de Crédito o Débito | Otros |
|---------------|----------|--------------------|-----------------------------|-------|
|               |          |                    |                             |       |

[Inicio](#) > [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0501488696001

Autorización  
1132645339

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
003-001-000009553

Fecha emisión  
26/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

|  |   |                                |
|--|---|--------------------------------|
| <b>Razón social</b><br>PALOMEQUE LARROSA VIVIANA GUILLERMINA | <b>Nombre comercial</b><br>FANTASIA                               |                                |
| <b>Dirección matriz</b><br>SAN JOSE DE PICHUL PRINCIPAL      | <b>Dirección establecimiento</b><br>LOS SAUCES PANAMERICANA NORTE |                                |
| <b>Clase contribuyente</b>                                   | <b>Fecha caducidad</b><br>2026-01-02                              | <b>Código imprenta</b><br>1399 |



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS**

**No. 4921**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO

**Fecha de Vigencia** Desde 2025-06-24 Hora 07:00 Hasta 2025-06-27 Hora 23:00

**Motivo** Comisión de servicios dentro del Ejercicio de Acreditación BRIF 2025 (Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales). a la ciudad de Latacunga

**No. Ocupantes** 2

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2025-06-23 **No. Comunicación** 4921

**Lugar Origen** DM Quito

**Lugar Destino** Latacunga

**Kilometraje Inicio** 33462 **Kilometraje Fin**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO **Cargo** OFICIAL DE BOMBEROS

**Número de Cédula / Pasaporte** 0201650793 **Tipo de Licencia** B

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA8469 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD4X4

**Color** VINO **Número Matrícula** 0966719

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** Marco Vinicio Quinatoa Veloz **Cargo** SUBINSPECTOR DE ESTACIÓN

**Realizado Por** MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

**Fecha de Emisión** 2025-06-23 17:45



Firmado electrónicamente por:  
**GABRIEL ALEJANDRO  
MAFLA VINUEZA**  
Validar únicamente con FirmaAC